ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2904 *Exposición pública del Padrón de unidad de estancia diurna con terapia ocupacional "San Pablo", correspondiente al mes de mayo.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Unidad Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “San Pablo”, correspondiente al mes de mayo de 2017, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 9 de junio al 10 de agosto de 2017.

Torredonjimeno, a 19 de Junio de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2017-2904
Verificable en https://bop.dipujaen.es